

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 89 Jueves 14 de abril de 2011 Sec. V-B. Pág. 41775

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

12945

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, del Ministerio de Industria Turismo y Comercio de fecha 4 de abril de 2011, por la que se notifica Liquidación de Reintegro de Ayuda y modelo 069 de ingresos no tributarios a la empresa Biometric Technologies, S.L., expediente TSI-020100-2008-537 (anualidad 2008).

Ante la imposibilidad de efectuar la entrega de la Liquidación de Reintegro de Ayuda y modelo 069 de ingresos no tributarios a la empresa Biometric Technologies, S.L., puesto que se encuentra desaparecida, en el domicilio señalado a efectos de notificación por don Guillermo Morales en: Diputación, 238, 1.º, 4.ª, 08007 Barcelona, por la subvención concedida para realizar el proyecto: "Agatha: Plataforma de identificación de personas en bases de datos mediante biometría multimodal" referencia TSI-020100-2008-537 (anualidad 2008), de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, se notifica mediante anuncio a Biometric Technologies, S.L.

La documentación completa se encuentra a disposición de la empresa interesada en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, C/ Capitán Haya, 41, despacho 314 (Madrid).

Madrid, 4 de abril de 2011.- El Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Juan Junquera Temprano.

ID: A110024058-1